ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA Y RATIFICACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR CONTR 2025 483953 "SERVICIO DE RECOGIDA, SELECCIÓN Y SIEMBRA DE BELLOTAS DE ALCORNOQUE EN LOS MONTES PÚBLICOS VALDEINFIERNO, MAJARAMBÚ Y SAN JOSÉ DE LAS CASAS, INCLUIDOS EN EL PGI PARA LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ."

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 68.790,45 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 56.851,61 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 11 de diciembre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Mª José Arias García, Jefe de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 20 de noviembre de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa CORCHERA BARREÑA SL por un importe de CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS (43.800,00 €) IVA EXCLUIDO; así como solicitarle la documentación previa

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, la mesa de contratación, comprueba que ha presentado la documentación correctamente.

Del mismo modo, se revisa el informe de fecha 09 de diciembre de 2025, en el que indica que la empresa CORCHERA BARREÑA SL acredita la solvencia técnica y profesional

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Único.- Ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 20 de noviembre de 2025, a la empresa CORCHERA BARREÑA SL por un importe de CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS (43.800,00 €) IVA EXCLUIDO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	12/12/2025	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm66U2D2T7UK4EJJSVEWCK3NE5G	PÁG. 1/2	

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	12/12/2025	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm66U2D2T7UK4EJJSVEWCK3NE5G	PÁG. 2/2	